



**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Carrera: Filosofía**

**Nombre del curso: Filosofía Política I**

**Semestre: PAR**

**Créditos y carga horaria: 13 créditos, 96 horas aula**

**Responsable del curso (nombre y cargo): Prof. Miguel Andreoli, Prof. Gustavo Pereira**

**Encargado del curso (nombre y cargo): Prof. Miguel Andreoli, Prof. Gustavo Pereira, Asist. Fernanda Diab, Asist. Ana Fascioli**

**Marcar con una cruz las opciones que correspondan:**

TIPO DE CURSO	X	ASISTENCIA	X	FORMA DE EVALUACIÓN	X
Teórico	X	Asistencia Libre	X	Parciales	X
				Examen	
				Informe	
				Monografía	
Teórico-práctico		Asistencia obligatoria (75%)		Parciales	
		Asistencia libre		Trabajos prácticos	
		Asistencia a prácticos		Informe	
				Examen	
				Monografía	
Práctico		Asistencia obligatoria (75%)		Parciales/examen	
				Trabajos prácticos	
				Informe	
Seminario		Asistencia obligatoria (75%)		Monografía	
				Informe trabajo pasaje de curso	
				Trabajos prácticos	

**Objetivos:**

Que el estudiante conozca algunas concepciones básicas de filosofía política, aprendiendo a interpretar y evaluar las perspectivas normativas sobre el poder, el estado y los componentes básicos de la sociedad organizada políticamente a través de las obras de algunos autores fundamentales.

## Contenidos:

1. Aristóteles: el hombre como *zoom politikon*: el logro de su bien y la comunidad. Propiedad privada y esclavitud. Ciudadanía y virtud. Clasificación de las constituciones. El mejor régimen político y sus condiciones. La política libros I, III y VII.

2. Legitimación y consenso: Hobbes, Locke y Rousseau.

2.1 El orden moral moderno, nuevas teorías de la ley natural y condiciones de legitimidad. El modelo contractualista: estado de naturaleza, sociedad civil y pacto político.

2.2 Hobbes: impulso adquisitivo, miedo, pacto social y el estado como Leviatán. Leviatán caps. XIII a XIX, XXIII.

2.3 Locke: derecho natural, derechos individuales, propiedad, contrato social, los fines y límites del gobierno. Segundo tratado sobre el Gobierno civil.

2.4 Rousseau: críticas a la sociedad moderna, el hombre en el estado de naturaleza, la fórmula del contrato, la voluntad general. Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres. El contrato social.

3. La vuelta de la comunidad.

3.1 Hegel. El Estado como realidad objetiva de la vida ética. Superación de la diferenciación disolvente de la sociedad civil, la eticidad como superación de la mera moral. Filosofía del derecho, Tercera parte Sección primera a tercera.

3.2 Marx: La idea de emancipación humana. Crítica a la teoría hegeliana del Estado: su función instrumental y su naturaleza superestructural. La cuestión de la autonomía relativa del Estado. Desarrollos posteriores: la revolución como destrucción del aparato represivo del Estado (Lenin); la sociedad civil como parte de la superestructura, el Estado, coerción y hegemonía (Gramsci). Marx, "Prefacio", en Contribución a la crítica de la economía política. Marx y Engels, El Manifiesto comunista (frags. Seleccionados). Marx, El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Lenin, El Estado y la revolución. Gramsci, Escritos políticos.

#### *4. El debate contemporáneo por la democracia*

- l) El mercado y el foro como idealizaciones
- a) El bien común como agregación de preferencias
- b) Democracia y poliarquía
- c) Participación y deliberación
- d) Republicanismo, igualdad y aristocracia

- II) Ciudadanía
  - a) El ciudadano como consumidor
  - b) Virtudes ciudadanas y participación
  - c) Límites y alcance del ejercicio de la ciudadanía

*La discusión contemporánea de la justicia*

- I) La Teoría de la Justicia de John Rawls.
  - a) El neocontractualismo. La posición original como mecanismo para decidir principios de justicia
  - b) Los principios de justicia. Alcances y limitaciones
  - c) La modificación de la perspectiva. El liberalismo político.
  
- II) Dos críticas a la justicia como equidad
  - a) El enfoque de las capacidades de A. Sen y su crítica a la rigidez de medios.
  - b) La política del reconocimiento de Taylor.

**Formas de evaluación:**

Dos parciales con posibilidad de un tercero reparatorio

**Bibliografía básica:** (incluir únicamente diez entradas)  
El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Avineri, Shlomo: *Hegel's theory of the modern state*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.
2. Bobbio, N.: "Marx y el Estado", en *Ni con Marx ni contra Marx*, México, FCE, 1999.
3. Bobbio, N.: "El modelo iusnaturalista", en *Estudios de historia de la filosofía*, Madrid, Debate, 1985
4. Dri, R.: "Filosofía política aristotélica", en A. Borón (comp.), *Filosofía política clásica*, Edición Digital *Libronauta Argentina S.A.*, 2005.
5. Elster, J.: "La teoría política de Marx", en *Una introducción a K. Marx*, México, S XXI, 1992.
6. Elster, J., "El mercado y el foro", en J. Elster y A. Aanund (eds), *The Foundations of Social Choice Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
7. Macpherson, C.B.: *La teoría política del liberalismo posesivo*, Madrid, Trotta, 2005
8. Ross, W.: *Aristóteles*, Bs. As., Charcas
9. Rawls, John, *Teoría de la justicia*, México, FCE, 1979.
10. Sen, A., *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza

**Año 2014**